INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 109/17: "SERVICIO DE PINTURA PARA EL TEATRO MUNICIPAL" ID 331.688

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el diez y seis de agosto del año dos mil diez y siete, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 109/17: "SERVICIO DE PINTURA PARA EL TEATRO MUNICIPAL" ID 331.688,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 53/DTM/2017 de fecha 16 de febrero del 2017 de la Dirección del Teatro Municipal por el cual se solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 521/2017 por Gs. 27.000.000 (Guaraníes veinte y siete millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 546/2017 por Gs. 11.000.000 (Guaraníes once millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 331.688; y
- En fecha 06 de julio de 2017 el llamado ID 331.688 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- A & V S.R.L.
- PLASTIZIL
- DE MARES S.A
- CONSORCIO SAN CAYETANO
- CX CONSTRUCCIONES S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 19 de julio del año 2017, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 109/17.

En dicha fecha se presentaron los siguientes oferentes:

Lic. Braulio Ferreira
Director General
de Administración y Finanza

Margarita Ortiz, Directora
Teatro Municipal

Copyright

N°	EMPRESA	MONTO OFERTA GS.
1	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	25.996.000
2	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY	29.395.000
3	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE	28.987.750
4	NUOVA INGENIERIA SA	46.830.000

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

❖ El representante de la empresa **MAC CONSTRUCCIONES** expresa cuanto sigue:

- La garantía de mantenimiento de oferta presentada por la empresa EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY no posee monto.

El pronunciamiento con relación a la observación señalada se realiza en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA	EMPRENDIMIENTOS KAAVOTY	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE	NUOVA INGENIERIA SA
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE-GS.2.500.000	NO CUMPLE	CUMPLE-GS.2.000.000	CUMPLE-GS.2.341.500
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE	CUMPLE	CUMPLE-ACTIVO SIPE
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1456740	PRESENTA-NRO1458580	PRESENTA-NRO1458510	PRESENTA-NRO1458562

EMPRENDIMIENTOS KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO: En relación al incumplimiento observado respecto a la documentación básica de carácter sustancial, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no fue presentada en forma ya que no fue estipulado el porcentaje correspondiente de la garantía.

Cabe destacar que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta constituye un documento de carácter sustancial, no susceptible de corrección con posterioridad a la etapa de presentación y apertura de ofertas.

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a la descalificación de la oferta de la firma

LIC. BRAULIO FERR.
Director General de Administración y Fin

Margarita Irún, Directora
Teatro Municipal

LIC. ERNESTO ESPINOSA
Director de Compras
de Administración y Fin

EMPRENDIMIENTOS KA'AVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO, en atención a las fundamentaciones mencionadas.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA		Variación Porcentual %	MAC CONSTRUCCIONES DE MIGUEL CAÑETE		Variación Porcentual %	NUOVA INGENIERIA SA	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PINTURA LATEX EXTERIOR PAREDES DE FACHADA CASCO ANTIGUO SOBRE	18.500	1.700	-31	12.700	21.590.000	-19	15.000	25.500.000	30	24.000	40.800.000
2	BARNIZADO DE ABERTURAS DE MADERA.	15.000	250	-13	13.000	3.250.000	-30	10.500	2.625.000	20	18.000	4.500.000
3	PINTURA DE VERJAS CON ANTIOXIDO Y PINTURA SINTETICA. Color a definir	14.500	85	-6	13.600	1.156.000	-30	10.150	862.750	24	18.000	1.530.000
					TOTAL	25.996.000		TOTAL	28.987.750		TOTAL	46.830.000

4.2. Aplicación del margen de preferencia

La siguiente empresa han presentado el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS":

- **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA:** presenta Certificado de Origen Nacional N° 17429 de fecha 30/06/2017, con vigencia hasta el 28/10/2017.

No fueron solicitados los certificados de origen a las demás empresas considerando que la oferta con el mejor precio es la que presento el certificado para la aplicación del margen de preferencia.

5. SOLICITUD DE ACLARACION

Al Oferente:

Por Nota 519/17 de fecha 20 de julio de 2017, se solicitó a la firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA** la siguiente información:

- *Composición de precios*

Respuesta: la empresa remitió el documento solicitado en tiempo y forma.

6. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

DOCUMENTOS FORMALES	PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Teatro Municipal

Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Copia de Contratos o facturas dentro de los años 2014, 2015 y 2016 que demuestren la provisión de lo solicitado en el llamado de referencia instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.	**CUMPLE**
Anexo C firmado	**CUMPLE**
Balance ejercicio fiscal 2016	**CUMPLE**

7. VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En base a las documentaciones presentadas por los oferentes, el representante del área que solicitó la compra —Dirección del Teatro Municipal— manifiesta a través del Memorándum N° 180/DTM/2017 fecha 21 de julio de 2017, que la oferta presentada por la firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA** cumple con los requisitos técnicos requeridos.

8. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. d) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia de la firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Facturas/Contrato	Monto
2014-DINAC	380.194.920
TOTAL Gs.	**380.194.920**
Requisito del PBC	**30%**
	7.798.800

9. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en el Punto 20. b) de los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA**, constatándose que la misma cumple con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		2016		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	471.176.769 / 82.486.107	5,71	Deberá ser igual o mayor que 1

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Teatro Municipal

Director General
de Administración y Finanzas

EMPRESA	**PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA**
REPRESENTANTE LEGAL	**- IDALGO ALVARENGA**
C.I. N°	**-782811**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA** por ajustarse a las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la Carta de Invitación, y ser la oferta más solvente del presente llamado, de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PINTURA LATEX EXTERIOR PAREDES DE FACHADA CASCO ANTIGUO SOBRE PTE FRANCO, CHILE Y ALBERDI.ALTURA MAYOR A 5 MTS. Color a Definir.	1.700	METROS CUADRADOS	EVENTO	12.700	21.590.000
2	BARNIZADO DE ABERTURAS DE MADERA.	250	METROS CUADRADOS	EVENTO	13.000	3.250.000
3	PINTURA DE VERJAS CON ANTIOXIDO Y PINTURA SINTETICA. Color a definir	85	METROS CUADRADOS	EVENTO	13.600	1.156.000
					TOTAL	**25.996.000**

Monto Total Adjudicado: Gs. 25.996.000
Monto CDP: Gs. 38.000.000

Es nuestro informe.-

Abog. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Adquisiciones

Dra. Margarita Irún
Directora del Teatro Municipal

Lic. Braulio Ferreira
Director General de Administración y Finanzas